

BILBAO BIZKAIA KUTXA
“PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARES 2005”
TRÍPTICO INFORMATIVO

EMISOR

Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea con domicilio social en Bilbao, Gran Vía 30, con número de identificación fiscal G-48412720 y C.N.A.E. nº 65.122, e inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, Tomo BI-1, Folio 112, Hoja nº BI-9A, Inscripción 1ª.

NATURALEZA Y DENOMINACIÓN DE LOS VALORES

La emisión se denomina “Programa de emisión de Pagarés de Bilbao Bizkaia Kutxa 2005”

FECHA DE LA EMISIÓN

Las emisiones de Pagarés de éste Programa, se podrán realizar a lo largo de un año a contar desde la fecha de inscripción en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los Pagarés tendrán un vencimiento igual o superior a 3 días hábiles e inferior a doce meses.

IMPORTE DE LA EMISIÓN

El saldo vivo nominal máximo en cada momento de éste Programa será de 1.500 millones de euros .

NOMINAL Y EFECTIVO DE CADA VALOR

El nominal unitario de los Pagarés será de 3.000 euros .

Al tratarse de valores emitidos al descuento, el valor efectivo se determinará en el momento de emisión de cada uno de los Pagarés, en función del tipo de interés pactado.

INTERÉS

La rentabilidad vendrá determinada por la diferencia entre el precio de suscripción o adquisición y el precio de enajenación o amortización, y estará en función del plazo de la operación .

AMORTIZACIÓN

Los Pagarés se amortizarán por su valor nominal, en la fecha de vencimiento, exentos de gastos y una vez deducidas en su caso, las retenciones que fiscalmente correspondan.

Al estar prevista la admisión a negociación de los mismos en el Mercado AIAF de Renta Fija, la amortización de estos pagarés se producirá de acuerdo a las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose en la fecha de amortización en las cuentas propias o de terceros según proceda, de las Entidades Participantes, las cantidades correspondientes, con repercusión en su caso de la retención a cuenta que corresponda.

En ningún caso se podrá producir una amortización anticipada de los Pagarés.

COTIZACIÓN

Se solicitará la admisión a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija.

FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES

Los pagarés de este Programa estarán representados mediante anotaciones en cuenta. La entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta, será la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear).

LIQUIDEZ

Existe un contrato de liquidez firmado con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria como Entidad de Liquidez.

REGIMEN FISCAL DE LOS PAGARÉS

El régimen fiscal de los pagarés emitidos al amparo del presente Programa es el general, y su explicación detallada consta en el punto II.1.7 del Folleto Informativo.

COLECTIVO DE POTENCIALES INVERSORES

Los pagarés emitidos con amparo a éste Programa están previstos destinarse a atender las demandas puntuales de inversores institucionales y particulares.

TRAMITACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES

Los inversores podrán contactar directamente con el Emisor y solicitar precio para cualquier plazo, dentro de los vencimientos establecidos en el Programa.

Las solicitudes se dirigirán a través de la Sala de Tesorería de Bilbao Bizkaia Kutxa o a través de su Red de Oficinas en caso de clientes minoristas.

El Emisor se reserva el derecho de no dar precio ni emitir pagarés cuando por previsiones de tesorería no necesitase fondos.

ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA POR EL INVERSOR

Los Pagarés emitidos al amparo de este Programa, cuentan con la garantía general patrimonial de Bilbao Bizkaia Kutxa.

La entidad emisora ha obtenido de Moody's (Noviembre de 2004) y de Fitch Ibcá (Agosto 2004) las siguientes calificaciones :

Agencia de Rating	Riesgo de Crº Largo Plazo	Riesgo de Crº Corto Plazo
Moody's	A1	P-1
Fitch Ibcá	A+	F1

Emisión inscrita en el Registro Oficial de la C.N.M.V., con fecha de Mayo de 2005 .

Existe un Folleto Informativo Completo de la Emisión registrado en la C.N.M.V. a disposición del público en todas las oficinas de Bilbao Bizkaia Kutxa.

Este Tríptico, se entregará a los potenciales suscriptores, en todas las oficinas de Bilbao Bizkaia Kutxa.

PRINCIPALES DATOS ECONÓMICOS DE LA ENTIDAD

1.- Balance y Cuenta de Resultados del Grupo Consolidado de los dos últimos ejercicios cerrados (datos en miles de euros.)

ACTIVO	31/12/04	31/12/03
Caja y depósitos en bancos centrales	220.494	547.905
Deudas del Estado	2.502.378	2.247.854
Entidades de crédito	242.569	574.051
Créditos sobre clientes	11.139.795	9.383.497
Obligaciones y otros valores de renta fija	116.079	126.140
Acciones y otros títulos de renta variable	209.544	231.591
Participaciones	958.798	1.049.979
Participaciones en empresas del grupo	1.143	1.225
Activos inmateriales	158	5.938
Fondo de comercio de consolidación	259.604	412.969
Activos materiales	331.315	332.142
Otros activos	261.332	215.590
Cuentas de periodificación	117.683	118.689
Pérdidas en sociedades consolidadas	98.962	107.123
TOTAL ACTIVO	16.459.854	15.354.693

PASIVO	31/12/04	31/12/03
Entidades de crédito	174.871	79.554
Débitos a clientes	12.699.741	11.714.084
Débitos representados por valores negociables	815.001	857.181
Otros pasivos	307.804	370.511
Cuentas de periodificación	136.879	151.581
Provisiones para riesgos y cargas	169.987	174.745
Diferencia negativa de consolidación	3.757	3.537
Beneficios consolidados del ejercicio	235.999	211.397
Intereses Minoritarios	33	1.403
Fondo de Dotación	18	18
Reservas	1.856.505	1.735.593
Reservas de revalorización		
Reservas en sociedades consolidadas	59.259	55.089
TOTAL PASIVO	16.459.854	15.354.693

CUENTA DE RESULTADOS	31/12/04	31/12/03
Margen de Intermediación	334.339	348.164
Margen Ordinario	491.812	554.821
Margen de Explotación	226.894	286.972
Beneficio antes de Impuestos	256.054	254.079
Beneficio Consolidado del Ejercicio	235.999	211.397



2.- Balance y Cuenta de Resultados del Grupo Consolidado con posterioridad al último ejercicio cerrado (datos en miles de euros.)

La adaptación de los estados consolidados a la nueva Circular B.E. 4/04 se realizará, de acuerdo con la normativa vigente, al cierre del primer semestre del 2005, por lo que a la fecha de registro de este folleto, no se han publicado las cuentas del Balance Consolidado según el formato exigido por la nueva reglamentación.

Bilbao, 20 de Mayo de 2005

~~Fdo. Fernando Irigoyen Zuazola~~
Director General Adjunto